

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

26490 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, Comisaria de Aguas, por el que se somete a Información Pública el proyecto y estudio de impacto ambiental de la modificación de características de la concesión y autorización del aprovechamiento hidroeléctrico del Río Miño en los TT.MM. de Chantada, O Saviñao, Carballedo y Pantón (Lugo), con destino a producción de energía eléctrica, centrales de Belesar III y Os Peares III.*

A los efectos previstos en el artículo 144.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril ("B.O.E." del 30 de abril de 1986), y en el artículo 9 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero ("B.O.E." del 26 de enero de 2008), por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, modificado por la Ley 6/2.010 de 24 de marzo, se somete a información pública conjunta el proyecto y estudio de impacto ambiental de la modificación de características de la concesión y autorización del aprovechamiento hidroeléctrico del Río Miño en los TT.MM. de Chantada, O Saviñao, Carballedo y Pantón (Lugo), con destino a producción de energía eléctrica -centrales de Belesar III y Os Peares III, cuyas características son las siguientes:

Expediente: Objeto del aprovechamiento: Peticionario: C.I.F. Domicilio: Corriente de donde se derivan las aguas: Caudal máximo solicitado: Salto neto máximo: Potencia a instalar: Términos municipales y Provincia:	H/27/00162 Producción de energía eléctrica Unión Fenosa Generación, S.A. A-82059833 Avenida San Luis, 77 - 28033 MADRID Río Miño Belesar III: 178,4 m ³ /s de caudal de equipamiento de turbinación y 134,4 m ³ /s de caudal de equipamiento de bombeo (central reversible) Os Peares III: 190 m ³ /s de caudal de equipamiento Belesar III: 135,2 m (turbinación) y 147,8 m (bombeo) Os Peares III: 87,47 m Belesar III: 208,8 MW (turbinación) y 200,4 MW (bombeo) Os Peares III: 149,6 MW Chantada, O Saviñao, Carballedo y Pantón (Lugo)
---	---

La modificación de características ahora presentada supondrá la construcción de dos centrales denominadas Belesar III y Os Peares III. La primera de ellas se proyecta como una central reversible, entre los embalses de Belesar y Os Peares, con un caudal de equipamiento de turbinación de 178,4 m³/s y una potencia de 208,8 MW, y un caudal de equipamiento de bombeo de 134,4 m³/s y una potencia de 200,4 MW. Por su parte la central de Os Peares III se proyecta como una tercera central a pie de presa potenciando la capacidad de turbinación del salto, con un caudal de equipamiento de 190 m³/s y una potencia de 149,6 MW.

Las características técnicas principales de las centrales de Belesar III y Os Peares III, de acuerdo al proyecto presentado, son las siguientes:

Central de Belesar III:

Obra de toma superior

La captación se realizará en el margen derecha del río Miño, a unos 200 m del estribo derecho de la presa de Belesar. La obra constará de cuatro vanos de 5,2 m de anchura y 10 m de altura y dará paso a una sección cuadrada con una transición final de 14 m con objeto de alcanzar la sección circular de 7 m de diámetro del túnel principal. La cota de la solera se situará a 300,75 m.s.n.m.

Conducción

El túnel de derivación se proyecta con un diámetro de 7 m y una longitud de 1.623 m, con una pendiente del 1,36 %, discurriendo en dirección S-SW hasta

alcanzar la chimenea de equilibrio. Dicho túnel acabará en un pozo de carga, de 136 m de longitud y con un diámetro de 6 m.

Chimenea de Equilibrio

La chimenea de equilibrio presentará un diámetro de 16,3 m con un estrangulamiento entre la misma y el túnel de 4,50 m de diámetro. La altura desde el estrangulamiento hasta la cota superior es de 83,27 m. La oscilación máxima en la chimenea se fija en la cota 360,90 m.s.n.m. y la mínima en la 300,20 m.s.n.m.

Central Hidroeléctrica

La central hidroeléctrica de Belesar III se proyecta subterránea en la margen derecha del río Miño, con una caverna principal de 54,55 m x 27,30 m en planta y una altura de 57,26 m en la que se situarán los grupos electromecánicos, una caverna secundaria de 27,5 m x 16,07 m en planta y una altura de 38,87 m en la que se situarán las aspiraciones de los grupos y las compuertas de descarga y una tercera caverna de 38,12 m x 17,75 m en planta y 11,25 m de altura como cámara de descarga.

El eje de las turbinas se proyecta a la cota 160,00 m.s.n.m. y los equipos electromecánicos estarán constituidos por dos turbinas Francis de eje vertical de 104,4 MW de potencia nominal cada una, con un caudal máximo a turbinación de 89,2 m³/s cada una y un salto neto máximo de 135,2 m. Resulta por tanto una potencia total instalada de 208,8 MW. El caudal máximo a bombeo resulta ser de 67,2 m³/s y el salto neto máximo de 147,8 m. La potencia de cada grupo a salto nominal es de 100,2 MW. Por su parte, se proyectan sendos generadores de 114 MVA cada uno.

Túnel de Descarga

El túnel de descarga hacia el embalse inferior alcanzará una longitud de 564 m con un diámetro de 8,75 m.

Obra de toma inferior

La toma inferior se situará en la margen derecha del río Miño, en la cola del embalse de Os Peares. La obra de toma presentará planta semicircular de 150°, conformada por seis vanos de 5,20 m de ancho por 3,00 m de alto, con ángulos entre sí de 30°. La cota de la solera de la misma se situará a 200,00 m.s.n.m.

Estudio de Impacto Ambiental

El estudio de impacto ambiental presentado se denomina "Documento de análisis ambiental del proyecto de modificación de características de la concesión de los Saltos de Belesar y Os Peares. CH Belesar III, en los TT.MM. de Chantada, O Saviñao, Carballedo y Pantón (Lugo). Octubre 2.007", incluyendo una descripción del proyecto y sus acciones, un inventario ambiental, la identificación y valoración de impactos, las medidas correctoras el programa de vigilancia ambiental y un documento de síntesis.

Central de Os Peares III:

Obra de Captación

La captación se realizará en la margen derecha del río Miño, a unos 115 m del estribo derecho de la presa de Os Peares. La obra tendrá planta abocinada con cuatro vanos de 5,25 m de anchura y 10 m de altura y dará paso a una sección

cuadrada con una transición final de 14 m para alcanzar la sección circular de 7 m de diámetro del túnel principal. La cota de la solera se situará a la 180,50 m.s.n.m.

Conducción

El túnel o conducción en presión tendrá un diámetro de 7 m y una longitud de 120,05 m. Dicho túnel finalizará en el pozo de carga de 75,88 m de longitud y un diámetro de 10,00 m.

Central Hidroeléctrica

La central de Os Peares III se proyecta subterránea en la margen derecha del río Miño, con una caverna principal de 41,25 m x 18,50 m en planta y una altura de 45,95 m en la que se situarán los grupos electromecánicos, una cámara de válvulas de 34,50 m x 8,00 m en planta y una altura de 20,50 m y una cámara de equilibrio de 28,30 m x 22,20 m en planta y 42,72 m de altura.

El eje de las turbinas se proyecta a la cota 107,72 m.s.n.m. Los equipos electromecánicos estarán constituidos por dos turbinas Francis de eje vertical de 74,8 MW de potencia nominal cada una, con un caudal máximo de 95 m³/s cada una y un salto neto máximo de 87,47 m. Resultaría por tanto una potencia total instalada de 149,6 MW. Por su parte, se proyectan sendos generadores de 83 MVA cada uno.

Túnel de Descarga

El túnel de descarga tiene una longitud de 263,90 m y un diámetro de 10,00 m.

Estudio de Impacto Ambiental

El estudio de impacto ambiental presentado se denomina "Documento de análisis ambiental del proyecto de modificación de características de la concesión de los Saltos de Belesar y Os Peares. CH Os Peares III, en los TT.MM. de Chantada, O Saviñao, Carballedo y Pantón (Lugo). Octubre 2007", incluyendo una descripción del proyecto y sus acciones, un inventario ambiental, la identificación y valoración de impactos, las medidas correctoras el programa de vigilancia ambiental y un documento de síntesis.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de UN (1) MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo, a fin de que los que se consideren perjudicados con la modificación de la concesión solicitada, puedan presentar sus alegaciones o reclamaciones durante el plazo indicado en la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, en Ourense (Comisaría de Aguas, C/ Progreso, 6 -32005 - OURENSE), en donde estarán expuestos los expedientes, proyectos y estudios de impacto ambiental para poder ser examinados, pudiéndose tramitar asimismo a través de los Ayuntamientos de Chantada, O Saviñao, Carballedo y Pantón (Lugo).

Ourense, 29 de julio de 2011.- El Comisario de Aguas, Xoán Nóvoa Rodríguez.

ID: A110062607-1